



Convocatoria para la financiación de proyectos de investigación 2024

Fecha de apertura: diciembre 15 de 2023

El Instituto Colombo-Alemán para la Paz – CAPAZ invita a presentar postulaciones para ejecutar proyectos de investigación en temas de construcción de paz en Colombia. El Instituto CAPAZ financiará un máximo de siete (7) proyectos de investigación con un subsidio de hasta 5.000 € (cinco mil euros) para cada uno. El proyecto debe ejecutarse entre marzo de 2024 y diciembre de 2024.

I. El Instituto CAPAZ

El Instituto Colombo-Alemán para la Paz (CAPAZ) es una iniciativa financiada por el Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de Alemania y por el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) para el acompañamiento científico-académico a la construcción de paz en Colombia. El Instituto CAPAZ promueve la conformación de redes colombo-alemanas de cooperación académica y el intercambio de conocimientos y experiencias en temas de construcción de paz. En su propósito, desarrolla actividades de investigación, enseñanza y asesoría, que permiten nuevas aproximaciones al entendimiento de la paz y del conflicto, la circulación de conocimientos en la sociedad y el planteamiento de respuestas a los múltiples desafíos de una sociedad en transición. CAPAZ está conformado por 29 universidades e institutos de investigación en Colombia y Alemania¹.

II. Objetivo de la convocatoria

Promover la generación, el intercambio y la diseminación de conocimientos académicos mediante la financiación de proyectos de investigación sobre temas que aporten a la construcción de paz en Colombia. Asimismo, fomentar la cooperación académica

¹ Las instituciones fundadoras del Instituto CAPAZ son: Universidad Nacional de Colombia, Universidad de los Andes, Universidad del Rosario, Universidad Externado de Colombia, Pontificia Universidad Javeriana, Justus-Liebig-Universität Gießen, Freie Universität Berlin, Georg-August-Universität Göttingen, Albert-Ludwigs-Universität Freiburg y Hessische Stiftung für Friedens- und Konfliktforschung (Peace Research Institute Frankfurt). Los miembros asociados son: Universidad de Antioquia, Universidad del Norte, Universidad de Caldas, Universidad Industrial de Santander, Universidad del Cauca, Universidad de Ibagué, Universidad Pontificia Bolivariana, Universidad de Medellín, Universidad Autónoma de Bucaramanga, Universidad del Atlántico, Universität Erfurt, Katholische Universität Eichstätt-Ingolstadt, Goethe Universität Frankfurt am Main, Phillips-Universität Marburg, Universität Leipzig, Universidad de la Amazonia, Universidad Católica de Pereira, Universidad Surcolombiana y Universidad Pedagógica Nacional. Para más información sobre el Instituto CAPAZ, consulte: www.instituto-capaz.org

colombo-alemana, en particular, y la cooperación internacional, en general, a través de la ejecución de estos proyectos.

III. La presente convocatoria está dirigida a:

Grupos de investigación de Colombia y Alemania con relaciones de cooperación entre ambos países y que investiguen temas relacionados con la construcción de paz en Colombia, sin excluir la posible participación de grupos de investigación de otros países.

IV. Temáticas:

Esta convocatoria financiará proyectos de investigación en las siguientes temáticas:

Prácticas para construir la paz

Abarca las dinámicas de las acciones prácticas implementadas por distintos actores, tanto institucionales como de la sociedad civil, especialmente desde las regiones de Colombia, con el objetivo de contribuir a la construcción de paz y con especial atención a temas relacionados con la educación para la paz, la memoria histórica y la reforma al sector de seguridad y defensa.

Justicia Transicional y Derechos Humanos

Se enfoca en investigar el diseño, la implementación y el seguimiento de los mecanismos jurídicos e institucionales necesarios para lidiar con las atrocidades cometidas en el contexto del conflicto armado colombiano, con miras a la máxima satisfacción posible de los derechos de las víctimas.

Paz, conflictos y reconfiguraciones territoriales

Analiza las relaciones de poder y las luchas alrededor del territorio, las cuales traen como consecuencia distintos tipos de conflictos que inciden en la generación de violencias y desigualdades socio-económicas. En esta área se busca explicar la reconfiguración de los intereses de los actores implicados en la construcción de una paz estable y duradera en Colombia, con el territorio como eje fundamental de articulación de los conflictos.

Paz Ambiental

Investiga las consecuencias socio-ambientales del conflicto armado colombiano y las dinámicas socio-ambientales después de la firma de los acuerdos de paz en 2016. Los temas incluyen, entre otros, deforestación, biodiversidad, extractivismo, conflictos socio-ambientales, transición energética, salud ambiental y agroecología. A partir del análisis de la relación entre conflicto armado, paz y protección medioambiental, esta línea temática pretende aportar al entendimiento de la importancia de frenar el cambio climático.

V. Criterios de selección:

Requisitos obligatorios:

1. La propuesta del proyecto de investigación deberá enmarcarse en alguna de las temáticas descritas anteriormente en la sección IV “Temáticas”.
2. La propuesta debe contar, como mínimo, con la participación de una institución de investigación de Colombia y una de Alemania².
3. En el proyecto deberá participar al menos una institución fundadora o asociada al Instituto CAPAZ (ver nota al pie de la primera página).
4. En la propuesta de investigación se deberá plantear, por lo menos, uno de los siguientes productos:
 - Resultados publicables como artículos científicos, documentos de trabajo (Working Paper), documentos de recomendación política (Policy Brief) o herramientas de análisis (bases de datos para la investigación, sistemas de información para la toma de decisiones de política pública, etc.).
 - Propuestas para cursos de enseñanza universitaria o de formación y capacitación.
 - Realización de eventos académicos o culturales.

Requisitos deseables:

- Participación de instituciones de investigación (universidades, centros de investigación, centros de pensamiento regional) de regiones en Colombia fuera de Bogotá.
- Participación de instituciones representativas de la comunidad en la que podría tener incidencia el proyecto (organizaciones comunitarias, gobiernos locales, entidades de investigación de la sociedad civil, asociaciones campesinas, organizaciones de mujeres, etc.).
- Potencial para desarrollar productos académicos o de relacionamiento³ adicionales a los mencionados en los requisitos obligatorios.
- Co-financiación de otras instituciones distintas al Instituto CAPAZ.

² Para facilitar la conformación de redes y el contacto entre investigadoras(es) de Colombia y Alemania sugerimos consultar la plataforma NETCAPAZ (www.netcapaz.org), la cual reúne investigadoras(es) cuyo trabajo se enfoca en temas de paz en Colombia.

³ Por productos de relacionamiento se entiende el establecimiento de redes de cooperación o involucramiento con otros actores como universidades, institutos de investigación, organizaciones de la sociedad civil, entre otros.

VI. Consideraciones éticas:

La formulación y el desarrollo del proyecto deben guiarse por las más altas consideraciones éticas en investigación, atendiendo a los principios de respeto por los derechos y la dignidad de las personas, integridad, transparencia, justicia, maximización de los beneficios para quienes participen y disminución del daño. Así mismo, los resultados de la investigación y las publicaciones que deriven de ellos deben reconocer el mérito de investigadores(as) e instituciones en calidad de autores, colaboradores o en agradecimientos.

VII. Selección:

La selección se llevará a cabo durante el mes de marzo de 2024 por un comité evaluador del Instituto CAPAZ. Las postulaciones que no cumplan con los requisitos obligatorios arriba mencionados serán descalificadas por razones formales.

VIII. Financiación:

Se otorgará a cada proyecto de investigación un monto máximo de 5.000 € (cinco mil euros) o su equivalente en pesos colombianos.

IX. Documentos y plazo de postulación:

La postulación deberá incluir los siguientes documentos:

1. Formulario de inscripción de propuesta de proyecto de investigación diligenciado (anexo A de esta convocatoria).
2. Cartas de las universidades o instituciones de los diferentes socios participantes en el proyecto que certifiquen su respaldo⁴.
3. En caso de contar con co-financiación, cartas de los (posibles) co-financiadores, en las que manifiesten su respaldo o su interés en el proyecto de investigación.
4. Hoja de vida del coordinador o la coordinadora del proyecto de investigación, donde se indique trayectoria investigativa y publicaciones, si hay lugar a ello.

⁴ Las cartas de respaldo pueden estar firmadas por el/la rector(a) de la universidad, decano(a) de facultad, jefe(a) de área o departamento, o director(a) de instituto/observatorio de la universidad correspondiente.

5. La documentación completa debe enviarse en **un único archivo PDF**, a más tardar el 18 de febrero de 2024 a las 23:59 horas de Colombia (UTC-5), al siguiente correo electrónico: convocatorias@instituto-capaz.org
6. El asunto del correo electrónico debe indicar lo siguiente: **Convocatoria proyectos de investigación 2024**. Las postulaciones incompletas, recibidas después de la fecha y la hora de cierre, o enviadas a otro correo electrónico diferente al indicado no serán tenidas en cuenta.
7. A través del correo electrónico: convocatorias@instituto-capaz.org podrán ser aclaradas las dudas sobre los términos de la presente convocatoria. Cualquier inquietud enviada a otro correo electrónico no será tramitada.

X. Fechas importantes:

Apertura y publicación de la convocatoria: 15 de diciembre de 2023

Cierre de la convocatoria: 18 de febrero de 2024, a las 23:59 horas colombianas.

Anuncio de los proyectos seleccionados: vía correo electrónico a los proyectos ganadores.